

AC 17 09

Último programa de radio en esta semana del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Acceso UNED. Hoy orientaciones ante el examen final de Introducción a las Ciencias de la Educación. Nuestras emisiones tenían que finalizar el martes 31 de mayo, es decir, el martes de la última semana.

Sin embargo, de acuerdo con la dirección de Radio 3, prolongaremos nuestras emisiones excepcionalmente los días miércoles 1 de junio, jueves 2 y viernes 3 de junio, con el fin de ofrecer algunos de los programas que dejaron de emitirse a lo largo de este mes de mayo como consecuencia de la huelga del personal laboral de universidades. A vosotros os interesa tener en cuenta el programa del día 2 jueves, en que daremos el de orientación sobre el examen final de matemáticas básicas y especiales que no dimos en su día. Así que el jueves día 2 a las 11 de la noche, orientación sobre el examen final de matemáticas básicas.

El curso está a punto de finalizar. Os agradeceríamos vuestras cartas con vuestras opiniones, comentarios, críticas, sugerencias sobre los programas que habéis escuchado a lo largo del curso y hasta qué puntos han servido para preparar los exámenes finales. Podéis inscribirme a mi nombre, Arturo Manuel Fernández, presentador del programa del CAD, CEMAD, Centro de Medios Audiovisuales, UNED, Madrid 28040 y el apartado de correos es el 50487.

Arturo Manuel Fernández, CEMAD, apartado de correos 50487, Madrid 28040. Esperamos vuestras cartas con vuestras opiniones, críticas, sugerencias, comentarios, lo bueno, lo malo, que os han parecido los programas que hemos emitido a lo largo del curso, para tenerlo en cuenta a fin de planificar la programación del año que viene. Estamos en Radio Nacional de España, Radio 3FM y emisoras de Radio Cadena Española desde las 11 de la noche y hasta las 11 y media, una hora menos en Canarias.

Hoy es el último programa de Introducción a las Ciencias de la Educación del curso y lo vamos a centrar en el examen final. Nos acompañan el catedrático don Ricardo Marín Ibáñez y la profesora titular de esta materia de Teoría e Historia de la Educación, encargada de la asignatura de Introducción a las Ciencias de la Educación del curso de acceso, María Videurreta. Y vamos pues a centrarnos en el examen final.

María Videurreta, ¿cómo será el examen final de Introducción a las Ciencias de la Educación? Este es efectivamente el último programa del curso, de este curso, y bueno, nos toca el examen final, como ha dicho Arturo. Entonces el examen final, que ya hemos repetido en otras ocasiones, vamos a hacerlo una vez más don Ricardo Marín y yo, aunque ya está en el libro y en la parte que corresponde al prólogo, en la parte de evaluación. Pero vamos a repetir que se va a tratar de tres partes, el examen va a constar de tres partes.

La primera son los ejercicios de auto evaluación, es decir, son las preguntas tipo test. Aquí ya dijimos que había una ligera modificación sobre lo que pone en el libro, es decir, que en vez de

10 preguntas, van a ser 20 preguntas a elegir 10, una de cada dos. Esto en el examen viene bien especificado y habrá que contestar a 10 preguntas en total.

Se sobreentiende que las preguntas tipo test son unas preguntas concretas para unas respuestas concretas, es decir, esto es simplemente los conocimientos puntuales que el alumno tenga de los temas. No va a aparecer, y de hecho no aparece ninguna pregunta que no esté, como ya consta también en el libro, en los ejercicios de auto evaluación. Todas las preguntas están efectivamente en los ejercicios.

O sea que realmente lo que hacemos es ratificar lo que dijimos al principio del curso, no se trata en esta primera parte del examen de sorprender absolutamente a nadie, son preguntas de las que aparecen al final de cada capítulo y que aquel alumno que ha ido preparando la materia cuidadosamente a lo largo del curso, pues no le va a sorprender. Don Ricardo Marín. Sí, queríamos subrayar esto.

Creemos que hay una perfecta coherencia entre aprendizaje y evaluación, y en el aprendizaje hay un punto capital. ¿Qué es lo verdaderamente esencial? ¿Cuáles son los conceptos capitales que nos permiten leer y entender el resto de la información? Y eso es lo que hemos hecho, no preguntas memorísticas, sino hacer que el alumno aprenda realmente los conceptos fundamentales. Pero eso sí, en perfecta coherencia, lo que hemos dicho que es esencial, es lo que efectivamente ponemos en la evaluación.

Bueno, la segunda parte del examen sería luego... Sí, bueno, la segunda parte es el comentario de texto. Yo quería añadir sobre la primera parte que tiene el 50% del peso en la valoración final, y que, bueno, se les va a dar a los alumnos media hora, perdón, una hora de duración para la contestación de esta primera parte. La segunda parte es el comentario de la legislación actual.

El sexto tema de este libro consta de diversos extractos de diversas leyes que sobre educación se han promulgado últimamente en España. Entonces, lo que es muy importante dejar constancia aquí es que el alumno tiene que saber hacer el comentario de texto. Es una técnica que el alumno va a tener que utilizar a lo largo de la carrera, porque es una técnica, yo diría de análisis, pero también de estudio.

Entonces, voy a repetirlo. El comentario de texto es una introducción, es decir, ver un poco dónde se sitúa aquel párrafo de la ley que se les va a poner en el examen, cuáles son sus antecedentes, para comprender un poco en qué circunstancias o en qué realidad se inserta esa ley que se da en un momento dado, que se promulga en un momento dado. Después de esa introducción que sitúa el texto, hay un desarrollo del texto en el que el alumno tiene que ver un poco lo que el texto dice y él analizarlo y desarrollarlo en ese desarrollo, en esa segunda parte del comentario de texto.

Y la tercera parte, que es la conclusión, puede ser una reflexión crítica, puede ser una perspectiva, puede ser la conclusión que al alumno se le antoje o la conclusión que a él le

parezca lógica, después de haber analizado, después de haber leído y después de haber comprendido dónde y cómo y cuándo se hizo esta ley. O sea que es importante, recapitulando lo que has dicho, que cuando hagan la segunda parte del ejercicio del examen final del comentario de textos, pues procuren seguir estos tres momentos, estas tres fases, una introducción, un desarrollo y finalmente pues una valoración personal. Don Ricardo.

Sí, complementariamente, en la misma línea que acaba de decir María, dentro del momento del desarrollo de la interpretación, el exégesis, si queréis, del texto, es conveniente que subrayéis los términos claves o los conflictivos o los que se presten a mayor interpretación, porque efectivamente son los reveladores, otros son más corrientes, y en esa interpretación que os fijéis en esos puntos capitales, que suele aparecer, porque el texto efectivamente resulta más difícil, más novedoso, parece que se prestó más a la polémica, etcétera, etcétera. Fijaos únicamente en unos cuantos textos, subrayarlos y a partir de ahí la interpretación os será más fácil. Sí, para esta segunda parte se da media hora de tiempo y su peso en la calificación final es del 25%.

Bueno, entonces, esto es una cuestión importante a matizar, que es la cuestión del tiempo. Dijiste para la primera parte del examen una hora. ¿Eso se va a retirar o se les va a dar todas las pruebas conjuntamente? Y, en fin, si un alumno destina 50 minutos para la primera parte y 40 minutos para el comentario, ¿cómo sería eso, don Ricardo? Bueno, en realidad no es obligatorio, es la recomendación.

Si va a tener la primera parte un peso del 50%, procure el alumno mirar el reloj y distribuir su tiempo de acuerdo con esto, porque sería una pena que por un desequilibrio a una parte dedicaran menos tiempo. Pero, por supuesto, es una recomendación didáctica, no se le va a retirar el texto. Ahora, si consume toda la hora el 50%, va a tener una puntuación solo la mitad de lo que podría alcanzar.

Esto es una recomendación didáctica, es una norma que se le da, pero en absoluto se le va a retirar el examen ni se le va a impedir que distribuya su tiempo. Además, el examen es un examen compacto, o sea, vienen las tres partes del examen al mismo tiempo, el alumno va a tener dos horas de duración para realizar ese examen y, bueno, como ha dicho don Ricardo, se ha distribuido por motivos didácticos en una hora, media hora y media hora, pero si el alumno se distribuye el tiempo un poco como a él le resulte más fácil. Bueno, entonces nos falta por ver esa tercera parte del examen, que será sumando el último 25% de la nota final y en una situación ideal, pues lo que ocuparía la última media hora.

Entonces, ¿eso en qué consistirá? Bueno, como veréis, está calculado para que haya una progresión en el auténtico aprendizaje. La primera parte, no digamos memorística en el sentido de datos, que no nos corresponde, pero sí de conceptos, de informaciones, pero digamos, es en todo caso más de asimilación, más receptiva. La segunda y un avance crítico, es sobre un texto que ha promulgado, en este caso, los órganos legislativos correspondientes y el alumno formula su opinión, lo interpreta, lo conoce y después ya viene su reflexión personal y

hay un esfuerzo mayor, ya se libera más del propio texto que se le ofrece.

Este tercero, queremos que sea más personal todavía. Verán que hay varios modelos, si volvéis a releer en la página 7 de la unidad didáctica, el punto 3 evaluación, lo indica claramente y los varios modelos que se presentan, estos, o aproximadamente, lo dice claramente. Por ejemplo, habla de que quizá haya una personal clasificación.

Bueno, después de lo que has leído, después de la información que tienes, después de todo el nivel que tiene el aprendizaje, ¿qué crees tú que puede ser un plan de estudios ahora? Si se te pregunta a ti en una asamblea de alumnos, ¿qué podríais opinar? ¿Tiene elementos de juicios? Bueno, pues ese no está ni bien ni mal hecho. Lo que importa nada más es ver cómo, en esta situación concreta, parece que habría un plan deseable, conveniente, digamos homologable en el tanto internacional, no de un puro capricho de grupo, que, digamos, se lleva internacionalmente, pero que a la vez se adapta a nuestras circunstancias. Bueno, esto no podemos decir que es bueno ni malo.

Se ve el poder creativo, la capacidad de reflexión, la capacidad de formular una respuesta muy concreta ante una situación, pero, naturalmente, aquí ya es mucho más libre el alumno y refleja no tanto lo que ha aprendido, cuanto su capacidad de síntesis personal. Por ejemplo, otras veces, quizá le ofrezcamos, pues, un plan de estudios y ya uno cual quiere ir. ¿Y qué opinas? Y a la vista de eso, ¿qué crees que falta? ¿Qué añadirías? ¿Qué quitarías? ¿Cómo lo modificarías? Es otro ejercicio también de remodelación personal, etcétera.

En esta línea, pues, es en lo que se trata de que el alumno no se sienta tanto pendiente ya de la información que le pidamos una u otra. Nadie le va a preguntar lo que falta, lo que no pone, sino la pertinencia de lo que pone. Como cuando uno interviene en la vida, en algún acto, no le preguntan lo que no sabe, sino que, bueno, tenga lo que lo que va a exponer un cierto sentido, una coherencia, una oportunidad.

En una palabra, estamos en este año ante el gran desafío de la renovación de los planes de estudios. Ya ha publicado, al menos, las recomendaciones a que se van a someter en su día los planes de estudios cuando sean sancionados, naturalmente, por el decreto correspondiente. Y ante eso va a ser un desafío.

Vamos a ser integrantes de las comisiones que determinaremos cuáles van a ser los planes de estudios. También los alumnos tendrán su representación, su peso y su voto en departamentos, en facultades, en la Junta de Gobierno. Viene esta que los de Ciencias de la Educación demos nuestra aportación, nuestra fundamentación, nuestro juicio, nuestra preparación, para que salgan verdaderamente los planes que estamos deseando, que nosotros nos conviertan en excelentes profesionales, que es lo que queremos.

Bueno, pues algo de esto. Un ejercicio real es un como precalentamiento de lo que tendréis que hacer necesariamente el próximo curso. Y en este sentido, pues, no hay que preocuparse tanto de la memoria, porque si superáis la fase primera, y lo habéis comprado en los ejercicios

de autoevaluación, cuánto es acento personal.

Despreocupados mucho de si hay un dato más o menos, sino de que no quedará ese plan de estudios, o el juicio sobre el plan de estudios, dos tareas que os va a exigir inmediatamente este año, el hecho de tener que reelaborar nuestros currículos nacionales. Y esas tareas queremos de alguna manera prepararnos para eso. Era un poco lo que decíamos a principios de curso, cuando hicimos el programa de presentación de esta materia, que decíamos que esta tercera parte del examen final era fundamentalmente de creatividad.

Pero no de creatividad en un sentido de pura invención, sino que sirviera de base para que el alumno propusiera opiniones científicas fundamentadas. No tanto una prueba de, en fin, de reproducir una información que previamente ha asimilado en la unidad didáctica, sino de dar opiniones científicas fundamentadas en base a sus conocimientos adquiridos en este curso, pues sobre algo que se le proponga. Y, como ha explicado el catedrático don Ricardo Marín Ibáñez, con esa finalidad de que en el futuro los alumnos de las universidades españolas tendrán que participar enormemente en el diseño, después de la ley de reforma universitaria, de muchos de los planes de estudio que se van a seguir en las universidades.

Se trata de que los alumnos cultiven esa capacidad crítica personal que les permita formular opiniones científicas serias sobre aquellas cuestiones que les afecten. Quisiera añadir que, bueno, la explicación de don Ricardo Marín sobre la tercera parte del examen yo creo que ha sido eminentemente y suficientemente clarificadora. Al término del párrafo de la página 7 que hemos ya mencionado y que se refiere a esta tercera parte del examen, a esta tercera prueba, se dice textualmente que este tipo de pruebas suele aparecer en las actividades recomendadas.

Suele aparecer, pero no tiene por qué coincidir, no así como en la primera parte del examen, que coincide absolutamente con los ejercicios de autoevaluación. Y por eso yo decía al principio que don Ricardo Marín ha sido muy clarificador porque has puesto las tendencias sobre las cuales se ha redactado esta tercera parte del examen. Entonces, bueno, por favor, escuchen atentamente esta grabación, vuélvana a poner porque realmente ahí está el quid de la cuestión.

En fin, está muy claro que por parte del Departamento de Teoría e Historia de la Educación no hay ningún interés en suspender a ningún alumno. No queremos pillar a nadie. En la letra pequeña, como se puede decir.

Efectivamente, queremos que el alumno demuestre esos conocimientos que se les ha intentado aportar a lo largo del libro, que demuestre también, bueno, pues que ha entendido lo que va a querer hacer a través de esa carrera de Ciencias de la Educación que él se propone emprender. Y queremos también que demuestre esa madurez que, como tú muy bien has dicho, Arturo, tiene que estar ya, digamos, de alguna manera sedimentada a lo largo de todo el curso. Bueno, entonces, junto a todo esto y que ya el alumno sepa que, pues que, en fin, la primera parte representará un 50%, o sea, unos 5 puntos, segundo ejercicio 2.5 y el tercer ejercicio otros 2.5, total 10, pues ya sabemos más o menos cada uno ya casi casi se puede

autoevaluar.

En el momento en que salga del examen, según lo que haya hecho, ya sabrá en qué condiciones de calificación final está. Si alguno tiene la desgracia de suspender, será porque realmente lo ha hecho muy mal. No se le olvide que todavía tiene la oportunidad de septiembre.

Y hay un aspecto también muy importante que habíamos explicado a comienzos de curso sobre el desarrollo de esta materia. Que era que, al tratarse de una materia nueva, el departamento estaba muy interesado en ir evaluando la propia calidad del material de estudio de acuerdo con, en fin, las opiniones y las respuestas de los alumnos. Y ese era el sentido de unas pruebas de autoevaluación sobre el material didáctico que aparecían al final del texto de la unidad.

Vamos a ver, don Ricardo Marín, ¿qué tienen que hacer los alumnos? Lo volvemos a recordar con respecto a esto. Si yo quisiera recordar, como base de por qué lo diseñamos así, que la enseñanza es un auténtico diálogo o no es enseñanza. El mismo examen, pues como Arturo decía, es así una evaluación.

Si uno lo hace bien, no va a superar. No vamos a decir cínicamente que alguien sabe lo que no sabe, pero no es este el planteamiento exacto. Lo que quisiéramos es que, si alguien no lo hace bien, sepan que cuenta con el trasladamiento para orientarle de cómo lo va a hacer mejor.

Y esa es nuestra preocupación primera. No se trata de que nosotros nos sentemos para enjuiciar, así como jueces, si alguien delinció o no. No, somos sencillamente los otros colaboradores en la obligada tarea de altos niveles de aprendizaje nacional.

Pero colaboradores. Estamos deseando que todos tengan la máxima nota. Sería una alegría no ofrecer acriticamente y hasta cínicamente una nota no merecida.

No, no. Ni el alumno lo quiere. Lo que quisiéramos es que, al final, pudiendo exhibir los trabajos ante los demás compañeros, dijéramos, he aquí un curso que, por el trabajo de los alumnos y el buen diseño, tal vez, del material, se consiguen altos niveles.

Es lo que estamos deseando. No queremos que vayáis a los exámenes con preocupación, con angustia, que esto haría que el rendimiento fuera menor. Queréis que vayáis como un amigo que lo que pide, igual que una competición deportiva, es que llegues al máximo de tus posibilidades.

Que te ayudamos a eso como un entrenador que quiere que quede muy bien, no como un rival que le pone la zancadilla para que vaya a fracasar. Somos el entrenador que desea que quedes bien. Sobre esa base, lo que he quisido saber es que, también, el propio material, queremos que sea algo hecho en diálogo entre todos.

Naturalmente, el profesor debe tener una formación y una información que le permita hacer

un material, en principio, de una cierta validez. Pero hagamos lo que hagamos. Como la enseñanza no tiene sentido sin el aprendizaje, y si la enseñanza pone su acento en el profesor, solo tiene su sentido final en el aprendizaje del alumno, si no lo facilita, hemos fracasado como enseñantes.

Y ahí sí que tenéis la palabra vosotros. Por eso, no os olvidéis mandarnos cada una de las evaluaciones para que sepamos términos difíciles, cosas que parecen inadecuadas, recordando siempre el sentido del libro. No es un libro hecho para memorizar, como no se memoriza un periódico una información que hay por la radio.

Se entiende a fondo cuando hay un término algo oscuro. Cuando uno pregunta, pero no se abruma con recordar cuántos nombres o informaciones aparecen, por ejemplo, en el telediario. En este sentido mismo, queremos que se acostumbréis a leer inteligentemente.

Digamos, a leer no con el espíritu habitual con que se lee el libro de texto, para memorizarlo al pie de la letra, sino para leerlo igual como se lee la información de los medios de comunicación social, para entenderlo en su profundidad. Y en ese sentido, queremos que el libro sea enjuiciado por vosotros, si ha cumplido ese objetivo, si os ha servido de veras para esa formación, si efectivamente ha sido el instrumento que todos deseábamos. Pero rogamos que nos contestéis, porque no tenemos ninguna vanidad profesional ni profesoral.

Lo único que queremos es que realmente os sirva, subrayo, para el aprendizaje, no para un fácil ofrecimiento de notas que al final minusvalora vuestro título. No, lo que queremos es ayudaros de veras y mejorarlo para que no os digáis aquellas cosas que tal vez sean buenas, pero inadecuadas y por lo tanto ya no os sirven. Nosotros efectivamente estamos dispuestos, todos, todo el equipo, para modificar cuando haga falta y convertir este instrumento en algo que os permite trabajar a gusto y alcanzar altos niveles de aprendizaje.